



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 3 No 10 21 Barrio Libertad Ipiales Nariño para ser notificados del contenido del Auto 023 proferido el día 01/04/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

26225639

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 05/06/2024

Desfijar el: 12/06/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Ayda Guerrero Teran

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Nariño
Centro Zonal Ipiales
Nariño - Ipiales

